

e) Todos los ejercicios serán eliminatorios si el Tribunal acuerda la exclusión por unanimidad.

8.2. Comienzo

No podrá exceder de ocho meses el tiempo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

8.3. Identificación de los opositores

El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los opositores para que acrediten su identidad.

8.4. Orden de actuación de los opositores

El orden de actuación de los opositores se efectuará en grupo único por el orden alfabético de admitidos que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

8.5. Llamamientos

El llamamiento de los aspirantes se realizará en grupo único para el primer ejercicio, llevándose a cabo posteriormente los sucesivos llamamientos.

8.6. Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios

El Tribunal, una vez constituido, acordará la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» al menos con quince días de antelación.

8.7. Anuncios sucesivos

No será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de los restantes ejercicios en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, estos anuncios se harán públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios del Patronato «Juan de la Cierva» y del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

8.8. Exclusión del aspirante durante la fase de selección

Si en cualquier momento del procedimiento de selección llegase a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose, en su caso, a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

7. CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS

7.1. Sistema de calificación de los ejercicios

Los ejercicios se calificarán con una puntuación de cero a diez puntos, siendo preciso obtener un mínimo de cinco puntos para pasar cada prueba.

7.2. Sistema de valoración de méritos

Los méritos del concurso-oposición, dado el sistema de apreciación pública fijado en el punto 6.1 b), serán valorados por el Tribunal a la vista del resultado de la actuación de cada uno.

8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

8.1. Lista de aprobados

Terminada la calificación de los aspirantes, cada Tribunal publicará relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

8.2. Propuesta de aprobados

El Tribunal elevará la relación de aprobados a la autoridad competente para que ésta elabore propuesta de nombramiento.

8.3. Propuesta complementaria de aprobados

Juntamente con la relación de aprobados remitirá, a los exclusivos efectos del artículo 172 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

9. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, más los siguientes:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Certificación acreditativa de haber solicitado el pase de situación de excedencia voluntaria, en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, Provincia, Municipio u Organismo Autónomo.

- c) Certificado médico.
- d) Certificación negativa de antecedentes penales.
- e) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer, o acreditar que está exenta.

9.2. Plazo

El plazo de presentación será de treinta días, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrá acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Excepciones

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º En este caso la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento provisional

Aprobada por la Junta de Gobierno del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Presidente del Patronato se procederá al nombramiento con carácter provisional, que tendrá carácter definitivo si el aspirante supera las pruebas a que sea sometido en el desempeño de su trabajo durante el plazo de un año.

10.2. Nombramiento de funcionario en prácticas

Aprobada por la Junta de Gobierno la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por el Presidente del Patronato se procederá al nombramiento de funcionario en período de prueba.

10.3. Nombramiento definitivo

Por el Presidente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionario de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado e) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación

La Administración podrá conceder a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de julio de 1970.—El Secretario general.—4.613-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas» (1.ª Adjunta) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas» (1.ª Adjunta) de la Facultad de

Ciencias de la Universidad de Granada el día 10 de septiembre de 1970, a las nueve horas, en el Seminario de Matemáticas.

En la Secretaría de la Facultad estarán depositados los temas objeto del primer ejercicio del concurso-oposición.

Granada, 24 de julio de 1970.—El Presidente, Alfonso Guiraurín Martín.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la Adjuntía número 42, adscrita a la disciplina de «Historia de la Literatura Hispanoamericana», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las cinco de la tarde del día 21 de septiembre del corriente año, en el Seminario número 10 de la citada Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario para el primer ejercicio estará a disposición de los opositores en la Secretaría de la Facultad a partir del día 3 de septiembre próximo.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Presidente, Joaquín de Entrabassiquas Peña.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca al único opositor admitido al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago para el día 17 de septiembre de 1970, a las diez horas, en el Decanato de la Facultad. En la Secretaría de la Facultad estarán con quince días de antelación los temas objeto de este concurso-oposición.

Santiago, 10 de agosto de 1970.—El Presidente, Mizael Fernández Navarro.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica 2.ª» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se cita al único aspirante admitido para hacer su presentación ante este Tribunal, a las once horas del día 16 de septiembre, en el local de la Facultad. Con quince días de antelación se encontrarán a disposición del opositor en la Secretaría de la Facultad los temas reglamentarios sobre los que versará la práctica del primer ejercicio.

Santiago, 18 de agosto de 1970. El Presidente, Luis Suárez Llanos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación» (segunda adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 61, adscrita a la disciplina de «Fundamentos de Filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación» (segunda adjuntía), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las ocho treinta horas del día 18 de septiembre, en la sala de grados de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 2 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 92, adscrita a la disciplina de «Fundamentos de Filosofía» (segunda plaza), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las diez horas del día 19 de septiembre, en el salón de grados de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 3 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» (estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 77, adscrita a la disciplina de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» (estudios comunes), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las diecisiete horas del día 18 de septiembre, en el salón de grados de la aludida Facultad.

A propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 2 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Fundamentos de Filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación» (primera adjuntía) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 1, adscrita a la disciplina de «Fundamentos de Filosofía, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación» (primera adjuntía), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las doce horas del día 18 de septiembre, en el salón de grados de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 2 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de los sistemas filosóficos» (segunda plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 102, adscrita a la disciplina de «Historia de los sistemas filosóficos» (segunda plaza), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las doce horas del día 19 de septiembre, en el salón de grados de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 3 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de los sistemas filosóficos» (primera plaza) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía número 88, adscrita a la disciplina de «Historia de los sistemas filosóficos» (primera plaza), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación, a las ocho treinta horas del día 19 de septiembre, en el salón de grados de la aludida Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad a partir del día 3 de septiembre.

Madrid, 22 de agosto de 1970.—El Presidente, Antonio Millán Puelles.